

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9531 *Resolución de 27 de mayo de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología.*

Verificado el plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 30 de abril de 2021,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2021/2022.

Murcia, 27 de mayo de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.	6
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	24
Total.	60

Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Seminarios de biología molecular y biotecnología.	Obligatoria.	C2	6
Cultivo y transformación de células y tejidos vegetales.	Optativa.	C1	6
Bioinformática.	Optativa.	C1	6
Avances en genética molecular.	Optativa.	C1	6
Nuevos modelos animales en investigación biomédica.	Optativa.	C1	6
Biotransformaciones aplicadas.	Optativa.	C1	6
Técnicas de biología molecular aplicadas a la microbiología clínica.	Optativa.	C1	6
Regulación de la expresión génica.	Optativa.	C2	6
Técnicas electroforéticas.	Optativa.	C2	6
Biomembranas y transporte.	Optativa.	C2	6
Microbiología molecular y genómica.	Optativa.	C2	6
Trabajo fin de Máster.	Obligatoria.	C1, C2	24